

IDEAL AGRARIO

Diario de información.—Defensor de los intereses agro-pecuarios en general

Organo del Partido Provincial y de las Juventudes Agrarias

Los pagos se harán por adelantado

(Fundado por los agricultores zamoranos)

Redacción-Administración y Talleres

Año IV — Número 671

ZAMORA -- Sábado 28 de enero de 1933

Número suelto: 10 cts.

Franqueo por concierto

Santa Clara, núm. 24-Tel. 310

Apartado de Correos, núm. 28

El Instituto de Reforma agraria

En la reunión última del Instituto de Reforma Agraria se trató en primer término de ampliar las normas aclaratorias de la ley con motivo de las instrucciones para las declaraciones de las fincas susceptibles de expropiación.

El subdirector jurídico, señor Benayas, presentó una ponencia, en la que se dispone que, a los efectos del apartado trece de la base quinta, los propietarios deberán declarar todas las fincas de su pertenencia en cada término municipal, cuando sumadas sus superficies excedan en cada uno de dichos términos de los límites fijados en el número 11 de la orden circular de 30 de diciembre publicada en la "Gaceta" de 1.º del actual.

Se agrega en la ponencia que cuando se trate de finca o fincas que tenga distintas modalidades de cultivo, la suma de superficies se verificará después de reducir la superficie de cada clase de cultivo al tipo de extensión fijado para el secano herbáceo en alternativa, mediante el empleo de los coeficientes de relación determinados en dicho apartado 13, y que son los siguientes:

a) Olivares, asociados o no, a otros cultivos, multiplicando el número de hectáreas por dos. b) Terrenos de vid, multiplicando el número de hectáreas por tres. c) Tierras con árboles o arbustos frutales en plantación regular, multiplicando el número de hectáreas por tres. d) Dehesas de pasto y labor con árbolado o sin él, multiplicando el número de hectáreas por 0.75. e) Terrenos de regadío comprendidos en las grandes zonas regables, multiplicando el número de hectáreas por 30. En resumen, por el procedimiento antes expresado de los coeficientes de relación, el propietario está obligado a presentar declaración en el Registro de la Propiedad siempre que la suma de la superficie así obtenida exceda de 300 hectáreas si la finca o fincas no se cultivan directamente, o de 400 hectáreas en el otro caso.

El señor Rodríguez Jurado dice

que se debe buscar una fórmula para prorrogar y ampliar el plazo para hacer las declaraciones, el cual es notoriamente insuficiente.

El señor Oriol hace un concienzudo estudio de los antecedentes parlamentarios de la base quinta para demostrar con la lectura de dichos textos que el apartado trece se refiere a la unidad finca y no a la suma de todas las fincas del término municipal. Agrega que en Andalucía, como casi en todas partes, existe una unidad económica de explotación constituida por el conjunto de olivares, terreno herbáceo y dehesa de pastos y que esta unidad puede romperse con la interpretación que dá al apartado trece, la ponencia del señor Benayas.

El señor Alcalá Espinosa dice que la cuestión planteada afecta a la economía nacional y crédito público.

El señor Soler cree que la ley está clara y que si alguna confusión hay en ella ha surgido de la orden circular publicada en la "Gaceta" de 1.º de enero.

El señor Cánovas argumenta también a favor del criterio de la unidad finca.

El señor Vázquez Humasqué hace un resumen del debate, exponiendo su criterio personal, favorable a los términos de la ponencia. Recogiendo una indicación del Sr. Oriol, afirma que su criterio personal es el de procurar evitar la destrucción de la unidad económica en las explotaciones agropecuarias.

El presidente somete a votación la ponencia del subdirector jurídico, señor Benayas, resultando aprobada por 16 votos, contra seis de los vocales propietarios.

Alcaldes que serán destituidos

El gobernador general de Extremadura ha dado cuenta al presidente del Instituto de Reforma Agraria de un telegrama que ha dirigido a los alcaldes, en el que advierte que destituirá, a los que no eviten con su autoridad las invasiones de las fincas y las roturaciones arbitrarias.

Consultas para toda clase de vinos

Administración "Heraldo de Zamora" de 12 a 1
Desiderio Rodríguez Marqués

Robo de una gallina

La Guardia civil del puesto de Aspariegos ha denunciado ante la autoridad competente, a Servando del Estal y otros varios como autores del hurto de una gallina a su convecino Jesús Herrero Ferrero.

Sucesos locales

EL BRASERO Y LOS NIÑOS

En la Casa de Socorro ha sido curada por el practicante de guardia, la niña de dos años, Asunción Prieto.

Presentaba quemaduras de primer grado en ambas regiones glúteas, muslos y región perneana, las cuales se las causó al caerse en el brasero de su casa.

HERIDO EN RIÑA

También ha sido asistido en el mismo establecimiento benéfico el joven de 16 años, Vicente Rodes Prieto.

Vicente riñó con otros compañeros y recibió un golpe con un vidrio que le ocasionó una herida incisiva en los dedos medio y anular de la mano derecha y otra en el dorso de la misma.

Al parecer las heridas no son de importancia, salvo complicación,

Notas de Sociedad

VIAJES

Pensionado por la Excelentísima Diputación y a fin de ampliar sus estudios, ha salido para Bruselas, el notabilísimo violinista zamorano, querido amigo nuestro don Antonio Arias Gago,

Mucho nos place que se estimule de manera tan justa a los que con su genio portentoso, reúnen cualidades para enaltecer las glorias de nuestra patria.

Cordialmente felicitamos al amigo Arias, deseándole mucha salud, para que a su regreso continúe con suerte la racha de sus triunfos artísticos.

—Hoy hemos saludado en nuestra redacción a nuestro amigo, de Villalón don Tomás Alonso.

NUEVO MAESTRO

Con brillantes ejercicios ha terminado la carrera de Maestro de primera enseñanza, el aventajado joven don Bibino Sanjuan Rodríguez, natural de Jares (Orense) y muy amigo nuestro.

Permanecerá breves días entre nosotros para regresar después a su patria chica.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena que hacemos, extensiva a su familia, especialmente a su

DEL MOMENTO

IMPACIENCIAS REDENTORAS

Durante tres o cuatro meses, todo el tiempo pasado desde que se puso en vigor la prometedora ley de tasas para el trigo, los productores de este cereal, animados por el mejor deseo, no han vacilado un momento en cumplir cuanto se les ordenaba, imponiéndose toda clase de molestias y todo género de gastos.

Confiados como siempre, en que la tasa impuesta por el Gobierno se cumpliría a rajatabla, pensando que sería algo más que órdenes escritas, aquello de los silos regulares, con la esperanza de que las Juntas locales provinciales, realizarían una labor más provechosa que la que hasta ahora han venido haciendo, no dudando que como se ofreció, se favorecería la venta del trigo, en lugar de venderse a precios ruinosos, y finalmente olvidando que porque media docena de fabricantes del litoral, hicieron más ruido que los labradores, el Gobierno, con perjuicio para los intereses de estos, autorizó la importación a aquellos, iba pasando el tiempo y como ocurrió en todos los tiempos, desde las épocas más remotas, al pobre agricultor se le intentaba hacer callar con las migajas de unas promesas, mientras para todas las demás clases sociales, no solo va habiendo promesas sino que se ven opulentas realidades.

Todo esto, lógicamente tenía que despertar anhelos de redención y nobles estímulos en la clase campesina, si tenemos en cuenta que los labradores de hoy en su mayoría, y es triste decir que no en su totalidad, ya no son aquellos ingenuos desconfiados elementos que fácilmente caían en el engaño de cuantos "escalapuestos" asolaban y todavía asolan las regiones españolas, y si de momento creen en cuanto se les promete, quedan en expectativa para comprobar si se cumple lo ofrecido y si como ocurre en el caso presente, con la ley de tasa, que a pesar de toda la buena voluntad del Gobierno, para poder comer por no existir préstamos con garantía de los productos agrícolas, tiene que malvenderlos el labrador, por lo que quieren ofrecerle, llega un momento, como es presente, en que al igual que otras clases sociales se organizan, se unen todos estrechamente para pedir con la fuerza de su número y exigir con el apoyo de su justicia lo que de otra forma no les concederían.

Como conocen nuestros lectores, en Madrid se ha celebrado ayer una magna Asamblea de cerealistas de trigo, encaminada a conseguir el cumplimiento de sus aspiraciones, en esta Asamblea se hallan representados todos los elementos agrarios de la región castellano-leonesa y como la sensación que dejan en el ambiente oficial dará ligeramente una idea, de su poder como el día anterior la dió claramente, el Bloque Agrario salmantino, no vacilamos en asegurar que los resultados de estos viajes en grupo, a la capital de la República traerán inmediatos y halagadores resultados.

hermano don Florencio, maestro nacional, y que su estancia entre nosotros le sea grata.

NUEVA MAESTRA

Con brillantes calificaciones, ha terminado la carrera del Magisterio, la estudiosa señorita Eseldre Rodríguez Alvares.

Reciba con tan fausto motivo nuestra cordial enhorabuena.

HUEVOS para INCUBAR

Raza Leghorn Blanca, seleccionada.

SE VENDEN

Granja Avícola "El Carmen"

San Andrés, 42; teléfono, 153

ZAMORA

El ferrocarril Coruña-Orense-Zamora

No se paralizan las obras

Los diputados por Galicia, señores Gómez Ossorio, Tenreiro, Fabrega, Becerra, G. Paratcha y Botana, se han entrevistado con el jefe del Gobierno, para solicitar que este acuerde destinar la mayor cantidad posible, en el reparto de los sesenta millones de pesetas, consignadas en los Presupuestos para continuación de los ferrocarriles en construcción, al trozo del ferrocarril Zamora-Coruña.

El señor Azaña acogió afablemente a sus visitantes, diciéndoles que les autorizaba para hacer pública la noticia de que las obras del ferrocarril Coruña-Zamora, no se paralizarán durante el presente ejercicio.

La cantidad que se destinará a estas obras, no será tan importante como fuera de desear, toda vez que después de haber abonado trabajos realizados durante el último semestre, solo quedarán disponibles,

32 millones, pero lo interesante y la realidad que consignamos con satisfacción es que no paralizan por ahora estas importantísimas obras.

Ahora es la época de prevenir y evitar!

Con **OZOLIN** se evitan el mildu y el pulgón de la vid y el "polvillo" y la "mela" en todas las plantas, que sufren más tarde su devastador ataque. Ensayar **Ozolin**, es rendirse por una vez. Pedir testimonios, instrucciones, épocas y dosis en que **Ozolin** a su representante exclusivo en la provincia de Zamora, **JESUS LABAJO Y ALONSO**, abogado y agricultor, **TORO**. Se facilita la adquisición de pulverizadores.

Ordenes de Agricultura

La "Gaceta" ha publicado un decreto disponiendo que dentro del plazo de un mes queden constituidas en todos los ayuntamientos del territorio nacional las comisiones municipales de policía rural.

Otro prohibiendo en algunas fincas las cortas de árboles de cualquier clase y dimensión, sin previa autorización del Gobernador civil de la provincia.

Nombramiento de presidente del Jurado mixto

La "Gaceta" de Madrid publica la siguiente orden del Ministerio de Trabajo:

Vista la propuesta unánime de la representación patronal y obrera de la primera Agrupación de Jurados mixtos, de Zamora, para los

Telegrafían los trabajadores de la tierra salmantinos

En Avila se declara la huelga general

Han dimitido los Gobiernos de Francia y Alemania

Ultima hora

DE MADRID

Los trabajadores de la tierra salmantinos

Movidos por el despecho y éxito indiscutible que han conseguido con su viaje a Madrid los numerosos elementos del Bloque Agrario Salmantino, los que se llaman trabajadores de la tierra en las Federaciones Obreras, de la ciudad del Tormes, queriendo dar una sensación de su existencia, han enviado un telegrama al ministerio de Trabajo, pidiéndole que obligue a respetar todos los acuerdos que adpte el Jurado mixto.

Huérfanos recibidos por Carner

El señor Carner recibió a 500 huérfanos, a los que dirigió un sentido y cariñoso discurso.

Del Gobierno civil

Al recibimos hoy el señor gobernador, nos manifestó que afortunadamente era completa la tranquilidad en la provincia.

También nos comunicó que había recibido durante la mañana las siguientes visitas: una comisión de obreros de Morales del Vino, los alcaldes de Andavías, Pinilla de Toro, Cubillos, Gánama, la comisión sanitaria de Vilamor de los Escuderos, el presidente de la Comisión gestora de Bermillo, una representación de dueños de almacenes de comestibles y la directiva del Club Deportivo.

Partido Republicano Conservador

Se convoca a todos los afiliados a una "Asamblea general" que tendrá lugar el domingo, día 29, a las once de la mañana, en los salones altos del Café Paris.

A última hora nos comunican que por tener que intervenir el jefe de este Partido, don Miguel Maurá, en un debate político, el día 2 de febrero, aplaza su visita a esta capital para el domingo día 5, del mismo mes.

Varios denunciados

La benemérita concentrada en Carbajales de Alba, ha denunciado ante el señor alcalde de aquella localidad, a varios individuos que estaban apacentando cabezas de ganado lanar en el monte denominado de "Cantadores".

Al ser interrogados los denunciados, contestaron que se creían con derecho a hacerlo como socios de la "Sociedad de Trabajadores de la Tierra".

Al entregarle la denuncia a la primera autoridad municipal, ésta manifestó que dicho monte era ya propiedad del Ayuntamiento por compra hecha a la Compañía de los "Saltos del Duero".

Se vende palomina

Daran razón

Avenida de la República

::: VILLA AMELIA :::

cargos de presidente y vicepresidente de dicho organismo.

Este Ministerio, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de 27 de noviembre de 1932, ha dispuesto que sean nombrados presidente y vicepresidente de la Agrupación mencionada, don José Sánchez Domínguez y don Luis Antón G. de Villedón, respectivamente.

Después les obsequió con un banquete.

Junta del Colegio de Abogados
En la junta celebrada hoy por el Colegio de Abogados, se censuró la actuación del ministro de Justicia señor Albornoz, en lo que se refiere a las obligadas cesantías de jueces y magistrados.

También acordó suspender en sus funciones como socios, durante cinco días, a don Angel Galarza; por ocho días, a los señores Serrano Batanero, Jiménez Asú, Brieda; Ferrández Cérigo y otros, apercibiéndolo de idéntica sanción a doña Victoria Kent.

DE PROVINCIAS

Huelga general

Avila.—Se ha declarado la huelga general que se desarrolló pacíficamente.

Los comercios permanecen abiertos, no habiéndose publicado los periódicos locales.

Los tipógrafos que prestan servicio en la imprenta donde se edita el "Boletín Oficial", han trabajado.

De Madrid han llegado algunas compañías de guardias de Asalto.

Periodista procesado

Barcelona.—En vista de que no ha hecho efectiva la multa que le fué impuesta al periódico "Solidaridad Obrera" de 10.000 pesetas, se ha dictado una orden para que se proceda a su cobranza por vía de apremio.

Se ha dictado auto de procesamiento contra el director de este periódico, por declararse responsable de un artículo publicado en el pasado mes de diciembre, en el cual se vertían algunos conceptos injuriosos para el Gobierno.

Detenidos que siguen en la cárcel

Barcelona.—Manifestó el gobernador a los representantes de la prensa, que continuarán en la cárcel los detenidos del Hostalet, a pesar de no hallarse bajo la demarcación del juzgado, por resultar autores de varios delitos que se han considerado de carácter social.

Se suicida un estudiante

Salamanca.—Ha fallecido el estudiante Rufino Fernández, que se disparó un tiro en la cabeza, porque no quiso escucharle una joven, a la que requerebraba y de la que, según rumores, se hallaba enamorado.

DEL EXTRANJERO

Dimisión del Gobierno

Paris.—Se ha producido, como se temía, la crisis gubernamental en este país.

Los socialistas negaron su apoyo al Gobierno. En vista de ello, Boncour abandonó el banco azul y se trasladó al Palacio presidencial, donde presentó la dimisión.

Han comenzado con este motivo las consultas.

Otra crisis

Berlin.—También se han confirmado los rumores de crisis que de algunos días a esta parte, venían circulando.

El pleno del Gobierno ha presentado la dimisión. Han comenzado las consultas.

ADVERTENCIA A NUESTROS SUSCRIPTORES

Se ruega pasen aviso a esta Administración de las faltas que observaren en el servicio, para corregirlas inmediatamente.

Sesión en el Instituto de Reforma Agraria

Importante intervención del señor Rodríguez Jurado

Ayer se reunió el Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria, bajo la presidencia del señor Vázquez Humasqué.

En el orden del día figuraba, en primer término, el debate anunciado en la sesión anterior por el vocal señor Rodríguez-Jurado, relativo a la situación anárquica en que se encuentran algunas comarcas.

El señor Rodríguez-Jurado, provisto de numerosos telegramas, oficios y cartas que sirven de justificación a sus palabras, comienza diciendo que aunque tiene que formular censuras y denunciar hechos graves, no le anima ninguna intención de hostilizar al Gobierno, pues cree que denunciando a tiempo y con corrección los errores en la gestión de un Gobierno se tiene más sentido gubernamental que aplaudiendo incondicionalmente a ese Gobierno, cuando marcha por el camino del desacierto.

Dice que los propietarios, aun creyéndola equivocada en cuestiones fundamentales, se dispusieron a acatar y cumplir la ley de Reforma agraria tan pronto como ésta fuese promulgada; y cuando creyeron que con dicha ley quedaban ya definitivamente fijados los límites del sacrificio que se les pedía a los propietarios, se vieron sorprendidos con un decreto de intensificación de cultivos, que viola la ley de Reforma agraria y anula determinadas garantías que ésta concede a los propietarios de las fincas rústicas. Mas, a pesar de ello, nuevamente se dispusieron los propietarios a sufrir las limitaciones que en sus derechos y en su patrimonio establece ese decreto y hasta en algunas provincias las organizaciones de propietarios se prestaron a colaborar en la implantación del mismo.

Peró la realidad es que a los rigores del decreto se suman las anomalías que se observan en no pocos lugares al implantarlo. Hay casos en que se da por prestada una voluntad del terrateniente, que nunca existió. Otros, en los que se toman en las fincas hectáreas muy superiores a las que permite la condición ganadera de las mismas. De otra parte el decreto de intensificación aspira a resolver el paro de jornaleros campesinos, y hay pueblos en los que se les reparten tierras a toda clase de jornaleros; y a este propósito lee el orador un documento, del que resulta que en determinado pueblo se ha incluido a zapateros, barberos, etc. Protesta también contra el hecho de que en numerosos casos los terratenientes se enteren de que se les ocupan sus fincas, cuando leen sus nombres en la "Gaceta", prescindiendo así de toda audiencia del interesado.

Pide que se retraigan al Consejo ejecutivo estadísticas de las hectáreas de terreno de pastos que, en cumplimiento del decreto, han debido adquirirse para colocar en ellas el ganado que se está expulsando de las 60.000 hectáreas, en las que ya se ha aplicado el decreto de intensificación de cultivos, pues cree que mucho de ese ganado se queda sin acomodo posible, con grave daño para la ganadería. En la intensificación de cultivos se prescinde de formalidades jurídicas

Seguidamente el señor Rodríguez Jurado cita los casos en que, al aplicar la intensificación, se prescinde de elementales formalidades jurídicas, y, en vez de formalizar verdaderos contratos, con expresión

de los derechos y deberes de cada parte, se limitan a levantar sucinta acta de posesión, de la que ni siquiera se le deja copia al dueño; y sin que tampoco exista en el Instituto de Reforma Agraria copia de los expedientes, los cuales, por lo visto, se hallan en la capital de la provincia.

Relata casos de arrendamientos colectivos celebrados con Asociaciones obreras que ha sido preciso rescindir por imposición de otras organizaciones obreras de distinto matiz político.

Peró lo peor de todo es que, cuando el propietario ha sido objeto de la aplicación del decreto de intensificación en sus fincas y cree estar ya libre de nuevos sacrificios, se ve sorprendido con que determinados alcaldes persisten en nuevas demandas de tierras.

El orador lee documentos relativos a pueblos en que tal ha ocurrido.

Los abusos de los alojamientos

"Y esos mismos terratenientes y patronos—añade, después de haber pagado un aumento en la contribución y de haber sufrido en sus fincas el decreto de intensificación para solucionar el problema del paro, ven con amargura que, a pesar de esos sacrificios, continúan recibiendo el alojamiento de obreros parados, que en muchas ocasiones representan cifras fabulosas de pesetas". El señor Rodríguez-Jurado lee oficios de alcaldes dirigidos a dueños de fincas intensificadas, a los que se amenaza, si no aceptan los alojados, con la inmediata aplicación de la ley de Defensa de la República. Relata todas las coacciones que se emplean para colocar a los alojados, dando por supuesta la aceptación de un pacto, que en realidad nunca consintieron los patronos.

Se da lectura a un interesantísimo documento firmado por un alcalde, en el que éste se compromete a conseguir la condonación de la multa a un propietario, reconociendo que éste no tenía aceptado el pacto de trabajo y que se le habían suministrado al gobernador antecedentes equivocados, en los cuales se apoyaba la autoridad gubernativa para la imposición de la multa.

Y por si todo lo expuesto no fuera suficiente, surge por último en determinadas comarcas, especialmente extremeñas, una situación anárquica, en la que se invaden las fincas, se roturan los majadales y se hurtan los frutos, y hasta en ciertos casos el ganado. El orador exhibe numerosos telegramas y cartas denunciando estos hechos.

En algunos pueblos los alcaldes participan en la invasión de fincas

Seguidamente manifiesta el se-

ñor Rodríguez-Jurado que en algunos pueblos son las autoridades locales, especialmente alcaldes, los que participan en estos actos anárquicos. A continuación se ocupa de la ingerencia de autoridades gubernativas que se inmiscuyen en asuntos especialmente propios de la jurisdicción del Instituto. Dice que la aplicación de la intensificación de cultivos es función privativa del Instituto, que, por imperio de la ley, es el órgano encargado de solucionar los problemas que afectan al agro español, y actualmente ocurre que, sin duda con la mejor buena fe, pero con perjuicio evidente, intervienen determinados gobernadores y numerosos alcaldes, produciéndose el confusiónismo por la simultánea actuación de jurisdicciones diferentes.

Conclusiones para salvar la economía en el orden agrario

El señor Rodríguez-Jurado, después de afirmar que habla desprovisto de toda pasión sectaria y pensando exclusivamente en la economía nacional, que aún se está a tiempo de salvar; pero que dentro de unos meses podría ser inevitable su desquiciamiento en el orden agrario, concluye su intervención proponiendo al Consejo ejecutivo del Instituto que éste acuerde dirigirse respetuosamente al Gobierno formulándole las siguientes conclusiones:

Primera. Necesidad urgente e imperiosa de restablecer el orden y el principio de autoridad en comarcas en que se invaden violentamente las fincas, con roturación de terrenos, de pastos y majadales, destroz de arbolado y hurto de frutos, instándose a este fin el celo de las autoridades gubernativas y judiciales para que amparen el derecho perturbado.

Segunda. Requerimiento inmediato a gobernadores y alcaldes para que se abstengan de intervenir en actuaciones específicamente propias de la jurisdicción del Instituto y de sus funcionarios.

Tercera. Que se recuerde a todas las autoridades gubernativas el decreto de 18 de julio de 1931, que prohíbe, con amenaza de sanciones penales, persistir en el régimen de alojamiento de obreros parados; prohibiéndoles también el empleo de fórmulas, que, bajo la apariencia de una supuesta conformidad del patrono, en muchos casos arrancada con toda clase de coacciones encubren verdadero régimen de alojamiento forzoso.

Cuarta. Derogación de las disposiciones sobre preferencia de los jornaleros de cada término municipal, para la colocación en el trabajo.

Otras intervenciones

El señor Martínez Hervás dice

que en Salamanca los patronos han acordado no abonar a los obreros los jornales devengados en la pasada recolección y que esos patronos, valiéndose de sus criados y familiares, organizan Sociedades obreras amarillas, que luego traen a Madrid.

El señor Ampuero afirma que en Carmona han quedado 90.000 hectáreas sin sembrar por culpa de los propietarios.

El señor Cánovas se adhiere a cuanto expuso el señor Rodríguez-Jurado, y estima que el Instituto, que es el único que aporta los elementos económicos para las intensificaciones del cultivo, es el único organismo que debe intervenir.

El señor Revuelta hace una enérgica defensa de la ganadería, diciendo que, no sólo se destroza ésta, sino que con la roturación de tantos miles de hectáreas, se va a provocar una superproducción de trigo que desequilibrará la economía nacional y los mercados.

El señor Bernardo acusa a los propietarios de haber sacrificado indebidamente mucho ganado, con propósito de boicotear el actual régimen político. Estas manifestaciones provocan la protesta de los representantes de los propietarios.

El señor Quijano expone las causas que motivaron se dictase la ley de Fronteras municipales para la colocación de obreros.

El señor Oriol se adhiere con entusiasmo a cuanto expuso el señor Rodríguez Jurado y agrega que está amenazada la vida del Instituto, de la Agricultura y de España. Dice que si en Carmona se quedaron sin sembrar 90.000 hectáreas fué por culpa de las huelgas que provoca-

EL SEÑOR

Don Alonso Santamaría de la Fuente

Falleció cristianamente en el día de hoy,
a los 69 años de edad,
habiéndolo recibido los Santos Sacramentos
D. E. P.

Su atribulada esposa, doña Encarnación Andrés; hijos, don Félix, don Manuel, don Bernardo, doña Modesta, don Ricardo y doña Carmen; hijas políticas, doña Soledad Conde Gamboa y doña Olvido Alonso García Botas; hermanos políticos, don Deogracias y don Gumersindo Andrés; nietos, demás parientes y testamentarios,

Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios y asistan a la conducción del cadáver al cementerio que tendrá lugar mañana 29, a las diez y media, y al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el lunes 30, a las nueve y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Pedro y San Ildefonso por cuyo favor le quedarán altamente reconocidos.

Zamora 28 de Enero de 1933

Casa mortuoria: Damas, 18 pral.

(No se reparten esquelas)

ron los obreros. Habla de los méritos de la ganadería española, que es modelo en el mundo. Dice que los funcionarios del Instituto deben extremar un exquisito cuidado en su actuación sobre intensificación de cultivos porpue si en algún caso hay arbitrariedad arriba, se provoca la anarquía de abajo.

El señor Alcalá Espinosa se adhiere a las manifestaciones de sus compañeros de representación. Rechaza el tópico manido de querer presentar a los propietarios y productores como enemigos del régimen republicano, cuando se limita a ejercitar legítimo derecho de defensa ante atropellos de que son víctimas, y afirma que esas clases productoras y agrarias están nutridas de hombres que, no porque ejerciten su derecho, dejan de ser fervorosos republicanos. Estima que la intensificación de cultivos es un problema de técnica, pero que en muchos casos se esle haciendo al dictado de la revolución.

El señor Armendáriz dice que se inspira en la defensa de la economía nacional, y que estima será ya muy difícil que la ganadería en Cáceres se reintegre al patrimonio que tenía.

El señor Castro afirma que los obreros no son enemigos de la ganadería, y sostiene que los propietarios tienen parte de culpa en el asalto de las fincas. Cita el caso de un alcalde, que para colocar a los obreros exige que éstos rompan los "carnets" de sus Asociaciones.

El señor Ballester afirma que en la provincia de Toledo no se ha hecho intensificación de cultivos. Dice que los Bancos han restringido intencionadamente los créditos.

Expone su criterio sobre los asuntos que se deben tratar en el Consejo ejecutivo.

El señor Martín Alvarez rechaza la imputación hecha por el señor Ballester, de que los Bancos, insidiosamente hayan restringido los créditos. Después trata del problema de los alojados, y cita el caso de la amenaza de una multa, equivalente al quintuplo de los jornales y que se elevaba a la cifra de 75.000 duros. Cree que el Instituto, como órgano encargado de transformar la constitución rural española, es el único organismo competente entodos estos problemas.

El señor Vázquez Humasqué dice que no se aplicará la intensificación de cultivos donde haya invasión de fincas

El señor Vázquez Humasqué estima que el debate ha sido interesantísimo, habiéndose aportado datos y antecedentes de gran importancia, pero cree que se dificulta la actuación del Consejo, que es ejecutivo, y tiene que tender a innumerables cuestiones. Estima que el Decreto de intensificación del cultivo es muy conveniente en los momentos actuales. Afirma que ha habido contracción en el laboreo de tierras, por falta de crédito y elementos en los patronos, pero en algunos casos intencionadamente. Cita los miles de hectáreas de trigo y cebada que se han sembrado de menos este año. Asegura que todos quieren defender la ganadería.

Los funcionarios del Instituto tienen orden de no incluir en los Centros campesinos más que a los jornaleros del campo. También se ha advertido a esos funcionarios que

Colegio-Residencia de San Lucas Evangelista

DIRECTOR:

DON CANDIDO HERRERO MADERAL - Maestro Nacional

El más antiguo, más acreditado y más económico de la provincia

Preparación especial para ingreso en el Instituto Nacional.

Se admiten internos, medio-pensionistas, vigilados y externos.

Para detalles al señor Director.

Santo Domingo, núm. 1 Zamora

COOPERATIVA AGRICOLA

PANERA SOCIAL, S. A. - ZAMORA

Asociación genuinamente agrícola, fundada en 1919 exclusivamente por agricultores de Zamora y su provincia. La labor de esta Sociedad es bien notoria en esta región, demostrando que es la única que, en los momentos difíciles de mercado, sostiene lucha en defensa de los productos de la tierra.

Si a esto se añade el servicio que presta a los asociados proporcionándoles los fertilizantes y útiles para el cultivo, con sus anticipos en especies y efectivo a los campesinos, puede acreditar a C. A. PANERA SOCIAL, que su función es digna de aprecio y cariño que ya de hecho la viene dispensando el campesino AGRICULTOR. En bien tuyo, debes ayudar al fomento de esta asociación

OPERACIONES QUE REALIZA

Admite granos a liquidar: compra y venta de cereales y legumbres; venta de harinas, pienso, primera materia para abonos, superfosfatos, azufre, nitrato y demás anexos a la Agricultura.

LABRADORES! Dirigid vuestras consultas a esta Sociedad.

AVENIDA DE LA FERIA, NUMS. 14 al 20 - ZAMORA

TALLERES TIPOGRAFICOS

DE

IDEAL AGRARIO

Santa Clara, núm. 24.-ZAMORA

Teléfono, 310

: - :

Apartado, 28

Se confeccionan toda clase de trabajos comerciales en uno o varios colores

Pida usted presupuesto

no descuiden hacer en regla las notificaciones a los propietarios, a los cuales, con la aplicación del decreto, se les garantiza la renta catastral.

El Instituto no actúa al dictado de la revolución, y por eso se le han dado instrucciones a sus funcionarios para que no apliquen el decreto de intensificación de cultivos en los pueblos en que se producen invasiones de fincas, para no convalidar esas situaciones arbitrarias.

Dice que el Instituto no tiene culpa de los quebrantos que se han producido a la ganadería.

Por último, expone que las conclusiones presentadas por el señor Rodríguez-Jurado no puede someterlas a votación del Consejo ejecutivo, pero que ofrece entregarlas al ministro de Agricultura, el cual está dispuesto a tener cuantas entrevistas sean necesarias con los vocales representativos del Instituto, para que éstos, en su despacho oficial, le planteen todas las cuestiones que consideren interesantes. Acto seguido se levantó la sesión.

Crónicas catalanas

Otro manifiesto de los "treinta"

En el mes de agosto de 1931, treinta militantes de primera fila de la C. N. T., entre los que figuraban Pestaña, Peiró, Arín y Clara, firman un manifiesto. El célebre manifiesto de los "treinta".

En aquel documento se daba la voz de alerta a los obreros y se les decía en síntesis que la influencia de la F. A. I. en las funciones directoras de la Confederación Nacional del Trabajo acarrearía la desgracia de esta central sindical, por el concepto incoherente que los "faistas" tienen de la revolución.

Y quedó abierta la disidencia entre los anarquistas que desde aquel

día quedaron divididos en dos bandos bien delimitados.

El señor Maciá, que por aquellos días estaba siendo atacado violentamente por la F. A. I. vió entonces el cielo abierto. La actuación toda de los hombres de la Esquerra y de la prensa del partido quedó reducida, en lo social, a ir creando un ambiente propicio a los "treintistas" para que fuesen desgajando poco a poco de la disciplina confederal a los sindicatos más potentes de Cataluña.

Probablemente la actitud de la Esquerra, aunque obrando a impulsos de su instinto de conservación, no iba encaminada a satisfacer un deseo de venganza. Mas bien creemos que obedecía a la esperanza de captarse la simpatía de aquellos a quienes su olfato político señalaba como triunfadores en la liza.

La simpatía, y los votos jugaban en el empeño. Que era tanto como asegurarse un dilatadísimo período de mando. Al menos así lo creían los más conspicuos del campo "esquerrano", con notable olvido de que se trataba de un pleito de familia entre anarquistas y de que las dos ramas se estaban pelando, no por un cambio de rumbo, sino precisamente por la forma de obtener el más rápido acercamiento del objetivo; de que cada uno de los bandos luchaba con el otro porque ambos se creían los más capacitados para hacer antes la revolución social e imponer en España el régimen comunista libertario.

Pero a estas horas deben estar convencidos de su error. Los mismos "treinta"—Pestaña, Peiró, Clara, etc.—acaban de lanzar otro manifiesto en el que lanzan durísimos ataques a su protectora la Esquerra. "Frente a todos", así lo titulan. Frente a la F. A. I. y frente a la Esquerra. está situado el texto de este otro documento que está llamando a hacerse todavía más famoso

que aquel otro que suscribieron los mismos hace diecisiete meses.

La prensa de la Esquerra, que tan pródigamente ha venido cultivando el elogio para los "treintistas", creyó, con motivo de los últimos desórdenes anarquistas, que había llegado la hora de auparse definitivamente a sus favoritos, y a la vez que extremaba los ditirambos para éstos, arremetió furiosamente contra la F. A. I., pidiendo el exterminio de los perturbadores.

Y ha ocurrido lo que tenía que ocurrir; que los cuervos le han picado en los ojos.

Náuseas y coraje—dicen Pestaña y sus amigos—nos dá la lectura de esa Prensa. "Si quienes la escriben y la inspiran—añade—tienen cuentas a liquidar con alguno o algunos de los supuestos inspira-

adres del movimiento pasadoo, ¿se más nobles en la pelea. Enfrentense con él o con ellos y dignamente, cara a cara, liquiden la cuenta que hayan de cobrar". Que es lo mismo que decir que ellos no se prestarán a servir de instrumento para que la Esquerra triturase a los anarquistas de la F. A. I.

Y a renglón seguido dicen los "treintistas" cuales son sus intenciones.

Sus afanes van dirigidos a apoderarse nuevamente del control de la C. N. T. jubilando a los de la F. A. I. por inútiles, para realizar desde los puestos de mando esa revolución social que según dicen ellos con tanta ansia están aguardando los trabajadores españoles.

Total: que salimos de Heródes

para entrar en Pilatos. De un pilatos gordo y robusto, criado a los pechos de la Esquerra. HISPACO

Sección Religiosa

ENERO 29 DOMINGO

SANTORAL

Dominica IV después de la Epifanía. Santos Francisco de Sales, Papias, Constantino, Aquilino.

NOTA LITURGICA.—El oficio y misa son de la Dominica, con rito semidoble color verde.

CULTOS

CATEDRAL.—Misa conventual a las nueve y cuarenta. Rosario a las tres y media.

CONCEPCION.—Culto continuo a las cuatro y media se expondrá S. D. M. A las cinco y media se rezará la estación, rosario y reserva.

SAN VICENTE.—Novena en honor de la Sagrada Familia. A las nueve misa con novena. A las seis de la tarde exposición, estación, rosario, novena y sermón que predicará don Lorenzo Villar y reserva TRANSITO.—Al anochecer se rezará el rosario.

SAN ESTEBAN.—Por la tarde, a las cinco y media, rosario.

MISAS

CATEDRAL.—Siete, siete y media, ocho, ocho y media.

SAN ILDEFONSO.—A las siete y media, ocho, nueve y doce.

SAN JUAN.—Siete, siete y media, ocho, nueve, diez y media y doce.

SAN VICENTE.—Ocho, ocho y media, nueve, diez y once.

SAN TORCUATO.—Siete, siete y media, ocho, nueve, diez y media y doce.

LA HORTA.—Siete y media, ocho, y media y once.

SAN LAZARO.—A las siete y media y nueve.

SAN FRONTIS.—Nueve y media.

LOURDES.—Ocho y media y nueve y media.

SANTA LUCIA.—Ocho y diez.

IGLESIA DE LOS REMEDIOS.—A las seis y media y ocho.

SAN ESTEBAN.—A las seis, seis y media, siete, ocho y nueve.

OLIVARES.—A las ocho y cuatro.

CONVENTOS.—A las siete.

HOSPITAL.—A las cinco y media, seis, ocho, y diez.

Lea usted IDEAL AGRARIO

Agricultores...

Cada día se van acentuando más los problemas que afectan a la Agricultura y como consecuencia se deja sentir cada vez más imperiosamente la necesidad de organizarse y disponer de un periódico propio para garantizar y defender nuestros intereses.

IDEAL AGRARIO. Portavoz de tus aflicciones y defensor constante de tus necesidades, se permite recomendarte, que si no estás organizado procures cuanto antes solicitar tu admisión en el Partido Provincial Agrario; entidad ya conocida en toda la provincia porque en su credo encarnan precisamente los que constituyen tus ideales, ideales de orden, de propiedad, de religión y de familia son los que conjuntamente se defienden con tenacidad en el Partido Provincial Agrario.

IDEAL AGRARIO. Organó del Partido Provincial Agrario; además, se atreve a rogarte que propagues su lectura entre los amigos tuyos que no lo conozcan y si verdaderamente te hallas identificado con nuestro sentir, a medida de tus fuerzas, labrador, abona durante uno, dos o tres meses, la suscripción a este diario, en favor de algún amigo que no lo lea.

Medita que tu rasgo de generosidad, redundará en tu propio beneficio.

Lea usted

IDEAL AGRARIO

En la Imprenta de

IDEAL AGRARIO

Se hallan a la venta los impresos para contratos de trabajo rural entre patronos y obreros.

Igualmente se hallan de venta, no sólo en nuestros talleres, sino también en las oficinas del Partido Provincial Agrario y Panera Social los modelos impresos para la declaración de cosechas y existencias de productos químicos, según está dispuesto por el vigente Estatuto del Vino.

ARTICULOS de PIEL para señora y caballero:

LA IDEAL

30 Plaza Mayor, 31

ALMACENES

Emilio Prieto

le ofrece en inmejorables condiciones

especialidades de temporada

: Mantas de Cama :

Abrigos de señora

Gabanes -- Pellizas

: Botas de Piel Hierro :

Zapatos piso Hutchinsón

Vea nuestros surtidos y precios y comprará

ALMACENES

Emilio Prieto

Sagasta, 35.-ZAMORA

ANUNCIOS POPULARES

Precios por inserción: Hasta 20 palabras, 25 cts. Cada palabra más, 5 cts. Las abreviaturas y cada dos cifras se consideran como una palabra. Pago adelantado.

En los anuncios enviados por carta se admite el pago en sellos de Correos

Anúnciese	Lea V.	VARIOS
usted aquí	IDEAL AGRARIO	Anuncio.—Don Ricardo Segovia, périto agrónomo, ofrece sus servicios profesionales a los agricultores y propietarios. Para encargos: en Morales de Toro.

"Aurora" Compañía Anónima de Seguros Domiciliada en Bilbao

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO: 4.500.000 PTAS

Seguros de Incendios - Seguros de cosechas - Seguros de vida

SUB-DIRECTOR EN ZAMORA Y SU PROVINCIA

Don Agripino González Queipo
AGENTE DE NEGOCIOS

Domicilio: ALFONSO XII, NUMERO 7.- ZAMORA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETA EFECTIVAS COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.— Seguros contra incendios
Seguros de Valores.— Seguros contra Accidentes

SUBDIRECTOR EN ZAMORA: DON EMILIO PRIETO

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO
CASA CENTRAL -- MADRID
CAPITAL: 100 MILLONES DE PESETAS

OPERACIONES SUCURSALES EN LA PROVINCIA

Cuentas corrientes - Depósitos a plazo fijo - Giro - Transferencias - Negociación de letras - Pago de cupones - Préstamos a labradores con garantía personal y prendaria de trigo - Operaciones de Bolsa - Cambio de monedas y billetes extranjeros, etc., etc.	Acañices Benavente Bermillo de Sayago Fermoselle Fuentesaúco Fuebla de Sanabria Toro Villalpando Zamora
---	---

CAJA DE AHORROS
Imposiciones hasta 10.000 pesetas - Interés 4 %

OFICINAS EN ZAMORA
Calle de San Andrés, núm. 22

Teléfono, núm. 199

JUNQUERA
AGENTE DE NEGOCIOS

Y
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Intervención préstamos y pignoraciones

SANTA CLARA, 32 y 34.- ZAMORA

Obreros agrarios en el Partido Provincial Agrario tendreis realizados vuestros justos anhelos afiliados a mismo.

COMPANIA ADRIATICA DE SEGUROS
RIUNIONE ADRIATICA DI SICURTA
FUNDADA EN TRIESTE EN 1838

VIDA: INCENDIOS: TRANSPORTES

Capital social suscrito	Liras 100.000.000'00	Pesetas 60.300.000'00
Capital social desembolsado	" 40.000.000'00	" 24.120.000'00
Total de reservas mundiales al 31 de diciembre de 1931	" 726.848.297'38	" 438.289.523'32
Reservas del negocio de la compañía en España, totalmente situadas en el país	"	" 16534.124'95
Pagos hechos a los asegurados por siniestros, desde la fundación de la Compañía hasta el 31 de diciembre 1931	" 5.463.590.611'97	" 3.294.545.138'83
Pagos hechos a los asegurados en España, hasta el 31 de diciembre de 1931	"	" 12.408.497'8

Dirección para España: Madrid, Avenida de Pi y Margall, núm. 17
Delegación en Barcelona, Via Layetana, núm. 47
(Ambas domicilios en edificios propiedad de la Compañía)

Agente General en Zamora y su provincia: D. MANUEL GAGO BLANCO, calle de San Andrés núm. 23
Agencias en todas las Capitales y principales poblaciones de España (Autorizado por la Inspección General de Previsión)

Lea usted **"Ideal Agrario"**

Perez & Montané S. EN C.
RAMBLA SANTA MONICA, 16 - APARTADO, 949 - BARCELONA -

Maquinaria y accesorios para molinos
Limpas - Cernedores - Triarbetes - Deschadoras
Piedras artificiales "MAYOL" para pishos
Piedras Francesas - Piedras Catalanas

Instalación y reforma de Fábricas de Harinas

EL DESCONOCIMIENTO DE LA REALIDAD

EL FRACASO DE LOS SOCIALISTAS

Anonadados todavía por las tristes y lamentables jornadas de Casas Viejas, Medina Sidonia y otros pueblos del Mediodía español, cogemos la pluma para intentar buscar las causas que nos den la razón del actual estado de agitación y malestar que se percibe en el agro hispano. Porque es indudable que este problema tiene unos autores más o menos conscientes; los cuales han contraído una responsabilidad de la cual algún día habrán de responder ante la opinión del país.

Todos recordarán todavía la campaña preelectoral efectuada para las Cortes Constituyentes de la República. Poseído el pueblo español en aquellos trascendentales momentos, y de acuerdo con las circunstancias, de un hondo izquierdismo, como imponía la situación, buscaron todos los candidatos de los partidos que constituían la actual Federación de izquierdas, junto con el partido socialista, el acta de diputado por todos los medios posibles, sin detenerse a considerar si eran éstos lícitos o no, si podrían cumplir desde el Gobierno las promesas hechas al calor de sus propagandas. Dándose cuenta los socialistas de la situación lamentable y desesperada en que se hallaban, y se hallan hoy todavía, desgraciadamente, los campesinos extremeños y andaluces, vieron campo propio para sembrar las doctrinas socialistas, sin pensar en los frutos que tan desatentada campaña había de producir, y que ahora están pagando, al ver la actitud que toman estas gentes al no ver realizada positivamente lo que les prometieron a cambio de sus votos...

Supone la actitud de estos partidos gubernamentales un total desconocimiento de la realidad política latente en España, retrayendo el capital, imprescindible para el normal desenvolvimiento de la economía nacional, y trayendo consigo esta desconfianza que hoy percibimos en el ánimo de todos los españoles que se sienten defraudados con la República, diciendo que ésta no es la que ellos votaron y por la que ellos lucharon, con peligro evidente de su vida y de su hacienda.

¿Pero es que se cree la coalición republicano-socialista, usurpadora del Poder, que esto es gobernar? ¿Es que creen posible seguir en el Gobierno cuando los ministros son sorprendidos por un movimiento extremista hallándose tranquilamente descansando en Alicante, para que luego nos digan que tenían todos los hilos del movimiento?

Se han dejado resbalar por la suave pendiente del silencio y creen que no diciendo nada al país o, cuando más, enterándonos por las "elocuentes" notas oficiales de los Consejos de ministros se arregla la situación y se tranquilizan los ánimos. Pero es que para percibir la agitación y el malestar reinante en el campo basta con leer las noticias que diariamente vemos en la Prensa, que, aun cuando sea la del "corro" y trate de desfigurar la realidad, a través de ellas aparece la verdadera situación del país, pues hay cosas en el mundo que no se pueden negar, y en una de éstas es la situación en que hoy se encuentran los campesinos andaluces. La actitud de éstos es, hasta cierto punto, lógica... A ellos les prometieron los radicales-socialistas y socialistas especialmente el "oro y el moro", como vulgarmente se dice, sin parar mientes en la gravedad que tales declaraciones entrañaban. Y claro está, al no cumplir el utópico programa ofrecido, se ven desbordados por las masas, con evidente descrédito de la República.

Todos estos sucesos significan una repulsa para el Gobierno republicano-socialista que nos "desgobierna". Esto significa, más concretamente, el fracaso de los socialistas en el Poder. Tenían éstos aparentemente disculpada su presencia en el Gobierno por el peligro derechista que ellos suponían existente y había que actuar, por consiguiente, en franco izquierdismo

para contener a las masas dentro de la legalidad republicana. Pero ahora no tiene explicación posible. ¡Si son las mismas izquierdas, que ellos decían representar, las que se sublevaron contra el cacicato socialista! ¡Si son los obreros los que demuestran su disconformidad con el partido socialista obrero!

Pero terminemos esta agria crónica, porque con seguridad que los "representantes" del obrerismo español en el Gobierno se están sacrificando por la República. ¡Y nosotros sin enterarnos!

SERGIO ROJO

DR. F. VELASCO

De los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios, de Madrid
MEDICINA GENERAL
Piel - Sífilis - Venéreo

RAYOS X - RAYOS ULTRAVIOLETA DIATERMIA - CORRIENTES

CLINICA: Ronda Santa Clara, 6 - Tel. 202
CONSULTA de 10 a 12 y de 4 a 6
DOMICILIO: Pl. Diego Deza, 3 - Tel. 190
- Z A M O R A -

Información regional

VALLADOLID Fallecimiento

En el Hospital Provincial falleció en las últimas horas de ayer tarde el guardagujas de la Compañía del Norte, Gregorio del Olmo Ruiz, víctima del accidente ocurrido en el Portillo de la Merced al querer tomar en marcha una de las locomotoras que por aquellas inmediaciones hacían maniobra.

El entierro, que se ha verificado esta tarde, ha constituido una imponente manifestación de duelo, asistiendo todos los obreros de los talleres y empleados de las diferentes dependencias ferroviarias.

Muerto de frío

Esta mañana, cuando los ordenanzas y porteros de la Biblioteca Cervantes, establecida en la casa donde éste viviera durante su estancia en Valladolid, se dieron a hacer las operaciones de limpieza, advirtieron que sobre uno de los bancos existentes en la puerta de entrada yacía un hombre, y ¡al parecer con pocas señales de vida.

Reconocido, se comprobó, desgraciadamente, que era cadáver y su muerte había sido producida por el frío y helada de la noche.

La víctima era uno de estos hombres entregado a la bebida y se dedicaba al transporte de bultos de frutas y hortalizas en la plaza del Campillo, no siendo la primera noche que habitó dicho lugar para dormir.

Tenía 48 años y se llamaba Teófilo Vasallo Devesa.

Nevada

Hoy nevó copiosamente durante la mañana, luciendo el sol por la tarde, lo que contribuyó a que la nieve caída desapareciera.

PEPE

20-I-1933.

SANTANDER

Muerto por un automóvil

En la carretera de Ojedo, el camión de la matrícula de Bilbao, que conducía José Camaleño, atropelló al vecino Blas Floranes, el cual falleció poco después a consecuencia de las heridas que recibió.

El conductor fué detenido.

Información de la provincia

Toro

Teatrales

Está actuando con un éxito clamoroso en el Teatro Latorre de esta capital la notabilísima compañía cómico-dramática que dirigen el prestigioso primer actor don Antonio Guerrero y la primera actriz Conchita Mallafre.

Anoche con un lleno completo,

más digno de resaltar, si se tiene en cuenta lo despreciable del tiempo, se puso en escena la preciosa obra en verso de Eduardo Marquina, titulada "Teresa de Jesús" en cuya interpretación todos los elementos rayaron a gran altura, consiguiendo un triunfo clamoroso.

Unida a la portentosa labor de los primeros actores Antonio Guerrero y Conchita Mallafre, destacó sobremanera entre ellos, la actuación de Dolores Estrella, Carmen Rosel, Estrella Ulia, María Blanca Guerrero y Amalia Gómez Blanco y de ellos Luis Pilar, Alfredo Pozón, Felipe de la Calle y Pablo Rodríguez.

Para hoy está anunciada la representación de la divertida comedia de Muñoz Seca titulada "La Lola", obra que constituye una verdadera creación de toda la compañía.

A la meritísima labor que realiza este notabilísimo elenco, hay que agregar la admirable presentación con que ofrece las obras, pues tanto en el vestuario como en las decoraciones, sin hipérbolo, podemos asegurar, que es una de las mejores, y acaso la que con más lujo se ha presentado en el escenario de nuestro teatro.

Traslado

A petición propia se ha trasladado a Bejar, de cuya notaría ha tomado posesión, el culto notario, que durante algunos años lo fué en nuestra ciudad, y buen amigo nuestro, don Serafin Hevella.

La familia de este activo funcionario aún permanece entre nosotros, teniendo el propósito de trasladarse en breve a su nueva residencia en la que le deseamos una grata estancia.

Huesped distinguido

Encuétrase pasando una temporada en esta localidad al lado de sus familiares, el R. P. Gerardo de Cruz, cultísimo religioso agustino y director del colegio de Santa Rosa (Perú).

Al virtuoso sacerdote y culto profesor le expresamos nuestra bienvenida, deseándole una grata estancia entre nosotros.

Traslado por enfermo

Comprobado por la clase médica local que el joven de esta localidad Marceliano Escudero sufría de perturbación mental, con sumo acierto, ha sido trasladado al establecimiento psiquiátrico de Valladolid, de donde vivamente deseamos que retorne pronto totalmente curado.

La Cocina Económica

Está funcionando con el natural regocijo de las clases humildes la Cocina Económica, cuya institución ha alejado de no pocos hogares el hambre que amenazaba a los pobres en este crudísimo invierno.

Necrológica

La conducción del cadáver al cementerio de la distinguida señora doña María Berian Enriquez y al día siguiente la del conocido torero don Baldomero Alba, ambos fallecidos en esa capital y trasladados a esta, donde recibieron cristiana sepultura en sus panteones de familia respectivos, ha constituido unas imponentes manifestaciones de duelo.

Tanto a una como a otra familia expresamos desde estas columnas el sentido testimonio de nuestra condolencia.

EL CORRESPONSAL

27-I-933.

Fútbol

EL PARTIDO DEL MAÑANA

Razón tiene la propaganda de mano de este encuentro en calificar

de "el más interesante de la temporada" el partido entre salmantinos y zamoranos. Supera al interés de este mismo partido que en distinto campeonato se había de jugar en fecha próxima. Este partido lo debe ganar el Club Deportivo Zamorano por un margen prudencial, para ir a Salamanca el día 5 de febrero, no con las manos en los bolsillos, sino a trabajar si cabe un nuevo triunfo.

Por mis noticias, el campo se va a ver el domingo repleto de público, que no olvida el interés que ha tenido siempre este partido, del que espero se mantenga dentro de las debidas normas concernientes a la deportividad de un público, no carente de ella como lo ha demostrado varias veces el de Zamora.

A ganar como se debe, y si llega el caso... a pedir también como se debe.

A. C. M.

VINO: VINO: VINO

Lo más fino: Lo mejor, de exquisito paladar, se vende en la bodega, Travesía de San Gil a 12 pesetas los 16

litros

Para encargos en la panadería LA CONSTANCIA

Probado y lo recordareis siempre

Horas de despacho: de 3 a 6 tarde

Entérese V. por

Ideal Agrario

La Asociación de la Prensa, organiza un grandioso baile para los próximos Carnavales

Como ya se había anunciado, ayer viernes se reunió en Junta general la Asociación de la Prensa Diaria de Zamora, acordándose definitivamente celebrar en el grandioso salón del Nuevo Teatro y con todo el esplendor posible un selecto baile, que ha sido fijado para el día 27 del próximo mes de Febrero, lunes de Carnaval.

Son deseos de la Asociación de la Prensa, organizar este acontecimiento con arreglo a una acertadísima disposición del programa y con extraordinarias sorpresas que hacemos públicas a medida que avanzan los trabajos de la Comisión, ya que existe el propósito de que el primero de los bailes de Carnaval de la clase periodística zamorana asociada, sea algo que deje su gratísimo e imperecero recuerdo.

Desde luego, podemos anticipar que la iniciativa ha sido tomada con cariño por cuantas personas la conocen, habiéndose recibido ya numerosos ofrecimientos del Comercio y particulares, de valiosos regalos con destino a los premios que serán distribuidos durante el baile, cuya relación juntamente con la lista nominal de los donantes, se harán públicas en los tres diarios pertenecientes a la Asociación de la Prensa Zamorana.

El entusiasmo es grande y el solo anuncio de este acontecimiento, ha despertado enorme interés y expectación que justifican plenamente el éxito descartado del baile benéfico y grandioso que tan acertadamente ha proyectado para las próximas fiestas carnavales, la Asociación de la Prensa diaria de Zamora, y de cuya organización iremos dando cuenta a nuestros lectores en días sucesivos.

La Comisión.

Información general

A consecuencia de la nieve

SE FRACTURA UNA PIERNA

Anoche ingresó en el Hospital provincial, donde ocupa una de las habitaciones de distinguidos, el vecino de Cervantes de Sanabria, Manuel Fernández de 45 años de edad.

Según nos ha manifestado el paciente, a la puerta de su domicilio, y a consecuencia de la nieve, resbaló cayendo al suelo, por lo que se produjo la fractura de la rótula izquierda.

El herido fué trasladado a esta capital en un coche particular que venía en dirección a Zamora.

SE CAEN EL PATIO DE SU CASA

También ha ingresado en el mismo benéfico establecimiento, la vecina de San Marcial, Encracia Fernández de 60 años de edad.

Presenta probable fractura de varias costillas del lado derecho.

Encracia nos ha manifestado que cuando caminaba por el patio de su casa cubierto de nieve, con un brasero en las manos, cayó al suelo, dándose un golpe contra aquel, que le ocasionó las lesiones que hemos señalado.

La enferma ha quedado hospitalizada en la cama número 19 de la sala de la Concepción.

JOYERIA - RELOJERIA - OPTICA

de la

Viuda de Ciriaco del Río

La primera y mejor surtida casa en Zamora en Grafonolas Viva-Tonal, discos REGAL, objetos de óptica, alhajas, relojes de las mejores marcas, etc., etc

Especialidad para servir recetas de los señores oculistas, Garantía absoluta en composturas de relojes. Visítenos V. y será nuestro cliente. gta. Clara, 27 (Junto al Estanco) Zamora

El mítin de mañana

Con la correspondiente autorización gubernativa, se celebrará mañana domingo, a las once, en el Nuevo Teatro un mítin organizado por el Comité de Enlace del Bloque de Derechas, en el que tomarán parte los oradores siguientes:

Doña Abilia Arroyo, culta propagandista y brillante escritora que ha popularizado el pseudónimo de "Teresa de Castilla", don José Cimas Leal, destacado elemento del Bloque Agrario salmantino y el valiente diputado a Cortes, don Dimas de Madariaga.

Teniendo en cuenta que son tres los discursos que se pronunciarán, el acto comenzará a la hora en punto anunciada.

Venta

de seis fincas rústicas en el término municipal de Zamora. Una tierra al pago de la "Garganta de las Barreras" de seis fanegas y cinco celemines; otra al "Campo Garduño", de una fanega; otra a la "Picarona", de una fanega y cinco celemines; otra al "Barrero", de cuatro fanegas; otra al "Hoyo", de dos fanegas y un prado a la "Navilla" de una fanega.

Para tratar con don Abelardo Carballo plaza de San Agustín, Toro.

Movimiento de población

Defunciones

Salvador Jambrina Avedillo, de 82 años.

Matrimonios

Antonio Vizán Ufano, con Diosa Gago Alonso.

Manuel López Gómez, con María de las Mercedes Pérez Panero.

En el Ayuntamiento

AYER NO HUBO SESION

A pesar de estar anunciada sesión extraordinaria en el Ayuntamiento de esta capital, no se pudo celebrar por falta de número.

Se ha convocado para el lunes próximo, con objeto de celebrarla media hora después de la ordinaria,

Por noticias oficiales sabemos que en los ayuntamientos en que han cesado los concejales por el artículo 29, han sido nombradas presidentas las maestras nacionales siguientes:

En Villabrázaro doña Francisca González Alvarez; doña Benita Elvira López, en Salce y doña Lucrecia Muélleres Llamas, en Moraleja de Sayago.

Faltan aún noticias de algunos ayuntamientos.

Hijos de Leocadio Fernández

(Casa fundada en 1852)

Fábrica de saquerío y tejidos de yute :: Compra-venta de cereales al por mayor :: Gran Café Continental :: Telegramas y telefonemas: HIJOSCA DIO MEDINA DEL CAMPO

Servicio Meteorológico Español

Observaciones a 18 horas de ayer: Presión atmosférica reducida a 0 grados 69'2 milímetros.

Temperatura máxima 4'4 grados a la sombra.

Temperatura del aire a la sombra 3'4 grados bajo cero

Tensión del vapor 4'47.

Humedad relativa 76 por ciento

Dirección del viento, Noroeste.

Fuerza 4.-Flojito.

Cantidad de lluvia desde la última observación: 00.

Cielo, cubierto.

A 8 HORAS DE HOY

Presión atmosférica reducida a 0 grados 69'5 7 milímetros.

Temperatura mínima: 0'2 grados bajo cero.

Temperatura del aire a la sombra 2'0 grados bajo cero.

Tensión del vapor 4'74.

Humedad relativa 89 por ciento

Dirección del viento: Nordeste.

Fuerza 4 Fiojo.

Cantidad de lluvia desde la última observación: 00 litros por metro cuadrado.

Cielo: cubierto.

Anuncio

Se arriendan los pastos de primavera del término de Villaralbo.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de este pueblo.

La subasta tendrá lugar el 29 de enero a las once de la mañana en la secretaría de este Ayuntamiento. —El presidente, Ramón Moyano.

España y Holanda

Importantes firmas holandesas van a introducirse en España. Una de ellas es la Tobis-Productora de películas que ha ofrecido a la CEA, productora española, una cantidad elevada por las producciones de ésta para 1933. Asimismo la entidad bancaria Mahlers Bank S. A., por medio de su representante en España, Manuel de la Parra, se está dando a conocer para en su futuro mantener negociaciones y relaciones con los elementos comerciales y financieros de España.

Centro de Luises Zamoranos

Se convoca a los señores socios protectores (ya que el nuevo reglamento les confiere la facultad de asistir) a la Junta general que se celebrará el domingo 29 de los corrientes a las diez y media de la mañana, para tratar de asuntos de transcendental importancia, y dar lectura de la Memoria del año.

Se ruega la más puntual asistencia.

Zamora 28 de enero de 1933.— El presidente, Salvador Suárez.

EDITORIAL AGRICOLA

CAFE RESTAURANT "PARIS"

Servicio especial para Bodas y Banquetes con salones independientes desde Ocho pesetas cubierto, facilitando magnífica Radio-Gramola ZENIHT para baile, estando incluida en este precio.

A partir de este anuncio se organizarán los lunes y viernes grandes Tés democráticos al precio de 1,25 tarjeta de Caballero con derecho a consumición.